

IV. BECAS, PREMIOS Y OTRAS AYUDAS

Resolución Rectoral 151/21, de la Universidad Internacional de Andalucía, por la que se amplía el plazo de presentación de Propuestas para la organización de Encuentros sobre el Patrimonio 2021-2022.

La Universidad Internacional de Andalucía, estableció por Resolución Rectoral número 66/21 de 28 de abril, las Instrucciones para la presentación de propuestas para la organización de encuentros sobre Patrimonio.

Dicha Resolución establecía un plazo para la presentación de solicitudes hasta el 30 de septiembre de 2021.

Razones de diversa índole, vinculadas a las particularidades de las fechas durante las que está abierto el plazo de presentación de propuestas y la documentación, recomiendan la ampliación del plazo para facilitar las posibilidades de participación en la presente convocatoria, manteniendo las bases establecidas en la Resolución Rectoral 66/21, de 28 de abril.

Por todo ello, este Rectorado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, y por Acuerdo nº 9/21 adoptado en la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, celebrada el día 13 de septiembre de 2021,

HA RESUELTO ampliar el plazo inicialmente establecido para la presentación de propuestas para la organización de los "Encuentros Internacionales de Patrimonio Cultural/International Workshops on Cultural Heritage, 2021/2022", estableciendo el día **31 de octubre de 2021** como fecha final para la presentación de las mismas.

En Sevilla a la fecha de la firma electrónica

Fdo. José Ignacio García Pérez

RECTOR

